

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

31-07-2023

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000864-MOTOSUMINISTROS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO LÓPEZ MATEOS; NO. EXT. SIN NÚMERO; ESQUINA CON CALLE GRANADILLO Y

GUAYACÁN; BOSQUES DE CAMPECHE; CP. 24030

CODIGO POSTAL 24030

TELEFONO 981 981 816 9316

ORDEN DE SERVICIO

26/07/2023

OSV-0689 RV0327-0048

11/07/2023

**DATOS DEPENDENCIA** 

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD 27-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

OBSERVACIONES

**GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO** 

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 60 Días

**OBSERVACIONES** 

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

**DATOS DEL VEHICULO** 

PLACA 95GMR7

SERIE 3H1JA5450PD300032

LINEA MOTOCICLETA CGL 125

MODELO 2023

CILINDROS 1

KILOMETRAJE 489

DESCRIPCIÓN MOTOCICLETA HONDA CGL 125 TOOL

LITRAJE

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - 1	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$171.00
0544	ACEITE 10W30 4T DE 946 ML P/MOTOCICLETA (ACEITE GENUINO HONDA)	BOTE	HONDA	1	\$171.00	\$171.00
1 - 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$293.00
1778	SERVICIO PREVENTIVO DE 1,000 KMS  (MOTOCICLETA) SERVICIO PREVENTIVO DE 1,000 KMS  (MOTOCICLETA) (SE REALIZA DESARMADO PARA  REALIZAR CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, SE REALIZA  AJUSTES EN CHICOTES, MANIJAS, PUÑOS, ESPEJOS,  CADENA Y BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS  (FRENOS) LUBRICACION EN TORNILLERIA EN  GENERAL, Y LAVADO EN GENERAL DE LA MOTOCICLETA  Y CALIBRACION DE LLANTAS.	SERVICIO	N/A	1	\$293.00	\$293.00

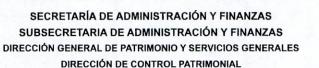
Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHARLE

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PATRICIA DUARTE AGUILAR

Página 1 de 4

DCP-02 (ANEXO 70)



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS





SUBTOTAL

\$464.00

IVA

\$74.24

RESICO TOTAL

\$0.00 \$538.24

(SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)

Cadena Original: |03|27||OSV-0689|864|5382400|26072023|2|99|

Cadena Encriptada: /Jf1o4NvYjTeheB/IMGDTaGKq16SVOsDWCXP9BYNtvGe3WdT8ljUN9vA+b1CC24q

Mtro. Samue dran Alcudia Moo Control Patrimonial

Mtra. Damaris de Jesus Can Ballote burectora de Servicios

Vo. Bo. Revisó

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PATRICIA DUARTE AGUILAR Analista



26/07/2023

OSV-0689 RV0327-0048

Página 2 de 4





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

ATOS SIACAM				
CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto			
2111103271511BA028000E010002701150N15A2612	\$198.36			
2111103271511BA028000E010002701150N115A3551	\$339.88			
	\$538.24			
	\$53			

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes ' Nes del Estado de Campeche, artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 36, ón I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	IFICACIÓN ECO	NOMICA	
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el o 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejecutivo del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PATRICIA DUARTE AGUILAR

P





26/07/2023 OSV-0689

r agina 5 de

7/2023 Página 3 de 4

# 쀌

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Nombre Legna do Alberto Buezer Caldierón

Fecha 26 (10/10/2023

cargo Note Freador-ejewbr SEAFZ

EFECTIVIDAD

☐ NO EFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITUD

FORMATO DCP-03

FORMATO DCP-0

FIRMA \_

CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. Revisó

Analista

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PATRICIA DUARTĘ AGUILAR

V P



26/07/2023 OSV-0689

RV0327-0048

Página 4 de 4